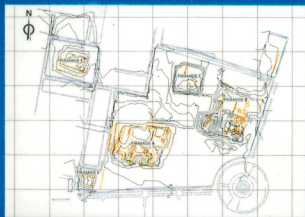


CUADERNOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arqueología de Lima

MATEO SALADO



CMB/571.852

PCh'2/c.3

INC Instituto
INC Nacional
INC de Cultura



INC EDUCA

CUADERNOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Arqueología de Lima
MATEO SALADO

Instituto Nacional de Cultura

INC
INC
INC
INC
INC
INC
Instituto
Nacional
de Cultura


INC EDUCA



QhapaqÑan

Arqueología de Lima: Mateo Salado
Cuadernos del patrimonio cultural, 2

Instituto Nacional de Cultura, 2009

Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú
Teléfono: (511) 476-9933
www.inc.gob.pe

Investigación y textos: Pedro Espinoza Pajuelo
Fotografías y gráficos: Archivo INC

Primera edición, Lima, 2009

ISBN: 978-9972-613-84-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-14831

Impreso en los talleres de Servicios Editoriales y Gráficos de Editora Perú - Segraf
Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima 1

Mateo Salado habría sido construido por la cultura Ychma (1100 – 1450 d.C.), la sociedad más representativa de la Lima prehispánica. No obstante, cuando los incas llegaron al valle del Rímac (hacia el año 1450 d.C.) y conquistaron a los ychma, el complejo fue ocupado por los cusqueños y nuevas construcciones fueron hechas sobre las preexistentes.

La cultura Ychma ocupaba las cuencas bajas de los valles del Rímac y Lurín. Era una suerte de confederación compuesta por pequeñas naciones autónomas, conocidas como “curacazgos” pues se hallaban al mando de un gobernante llamado *curaca*. Algunos de estos curacazgos son mencionados en documentos coloniales del siglo XVI, como es el caso de Sulco, Maranga, Huadca y Lati. Es probable que Mateo Salado haya sido parte del curacazgo de Maranga, aunque ello se encuentra en investigación.

CURACAZGOS YCHMA EN EL BAJO RÍMAC (Referencias: Agurto 1984 y Rostworowski 2002)		
Curacazgos	Sitios arqueológicos	Extensión aproximada
Maranga	Maranga, Mateo Salado	Cercado, San Miguel, Pueblo Libre
Sulco	La Calera, Armatambo	Chorrillos, Barranco, Surco, Surquillo, Miraflores, etc.
Guatca	Mangamarca, Limatambo, Orrantía, Santa Cruz	Lurigancho, El Agustino, Jesús María, Lince, San Isidro, etc.
Lima	Santa Ana, Huantille	Cercado, El Rímac, El Agustino, Lurigancho, etc.
Lati	Huaquerones, Huanchihuaylas	Ate

■ Principales curacazgos del valle bajo del Rímac.

El nombre “Mateo Salado”

El complejo arqueológico debe su nombre al inmigrante francés Matheus Saladé (1528–1573). Se dice que aquel llegó al Perú, presumiblemente por el puerto del Callao, a mediados del siglo xvi, escapando de la persecución religiosa en Francia. Saladé vivió en la zona arqueológica que hoy lleva su nombre como un ermitaño debido a la persecución a la que fue sometido por causa de su fe luterana. Fue acusado de blasfemo, hereje contumaz y de decir palabras impías, además se le consideró “falto de juicio”, puesto que se le veía distraído y trabajando solo y en vano en la *huaca*. Finalmente fue apresado en 1571 por la Santa Inquisición y ejecutado en la hoguera el 15 de noviembre de 1573 en la Plaza Mayor de Lima.

El complejo arqueológico también ha sido llamado “huaca Ascona”, por encontrarse dentro de los terrenos de la antigua hacienda del mismo nombre; y “Cinco Cerritos” por el número de edificios que lo conforman.

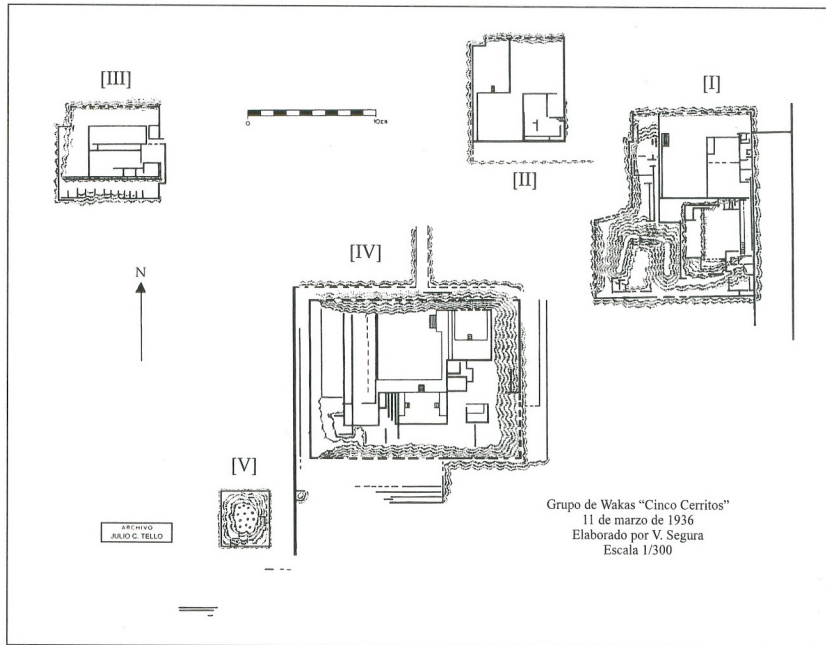
Investigaciones en el complejo arqueológico

Debido a su importancia, Mateo Salado ha sido mencionado ya desde el siglo xvii. Así, en 1638, el cronista Antonio de la Calancha consideró que el área arqueológica fue residencia del Inca. En 1894, el connotado viajero alemán Ernst W. Middendorf publicó algunas descripciones generales sobre las pirámides del complejo.

No obstante, se debe a Julio C. Tello los primeros planos y descripciones científicas de Mateo Salado entre los años 1935 y 1941, así como decididas denuncias para erradicar a los fabricantes de ladrillos que se habían instalado allí y venían destruyendo los edificios. Desafortunadamente, las acciones de Tello no dieron resultados y los ladrilleros permanecieron en el área hasta la década de 1970. Cabe señalar que el arqueólogo Toribio Mejía Xesspe, quien colaboraba con Julio C. Tello, mencionó que al interior de una de las pirámides existe una construcción de adobitos, propios de la cultura Lima (200 – 700 d.C.). Ello indica que alguna de las construcciones que hoy vemos se hizo sobre una mucho más antigua, lo que indicaría la importancia del área desde tiempos remotos.

Otros estudiosos que han realizado breves descripciones del complejo son Pedro Villar Córdova (1935 y 1941), el arqueólogo norteamericano Louis Stumer (1953), el arquitecto Santiago Agurto (1984), entre otros. Sin

embargo, el registro más completo de las cinco pirámides fue realizado en 1962 y 1963 por Duccio Bonavia, Ramiro Matos y Félix Caycho. En la pirámide B, ellos descubrieron además un friso en relieve representando a dos aves marinas unidas por el pico, el cual fue precavidamente vuelto a cubrir para evitar su deterioro.



■ Plano del complejo arqueológico Mateo Salado, en 1936 (tomado de Tello 1999).

Sin embargo, se tuvo que esperar hasta el año 2000 para que el complejo llamara nuevamente la atención de los investigadores. En dicho año, la arqueóloga Maritza Pérez realizó excavaciones y trabajos de conservación y restauración en el sector B de la pirámide B de Mateo Salado. Finalmente, el año 2007, el INC, a partir de una iniciativa gubernamental, puso en marcha un programa de puesta en valor del complejo arqueológico. De esta forma entre julio de dicho año y junio del siguiente, se trabajó, bajo la dirección de la arqueóloga Alejandra Figueroa, en la pirámide A. Desde julio de 2008 este programa prosigue en la pirámide B, bajo la dirección del arqueólogo Pedro Espinoza Pajuelo.

Actualmente, el complejo se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Cultura (INC), contando con vigilancia permanente.

Ubicación

Se encuentra en el límite entre los distritos del Cercado, Pueblo Libre y Breña, en Lima. Se accede a él desde la Plaza de La Bandera y avanzando por la Av. Mariano Cornejo hasta la altura del Jr. Andalucía, frente al cual se halla el ingreso principal para visitantes.

Norma legal

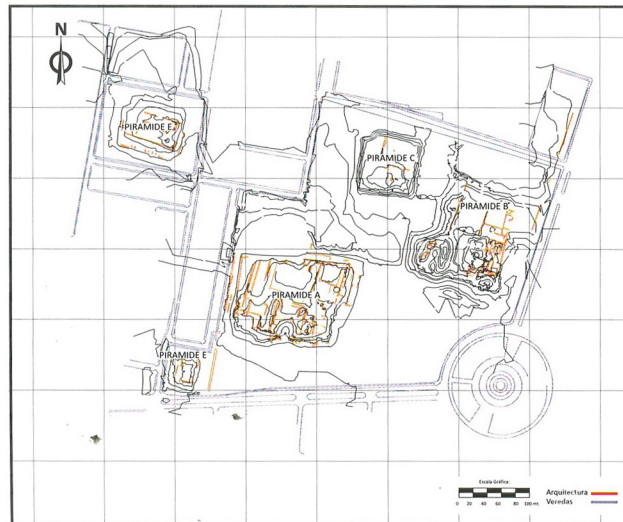
Ha sido declarado patrimonio cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 019-2001 / INC.

Tipo

Conjunto Arqueológico Monumental

Cronología

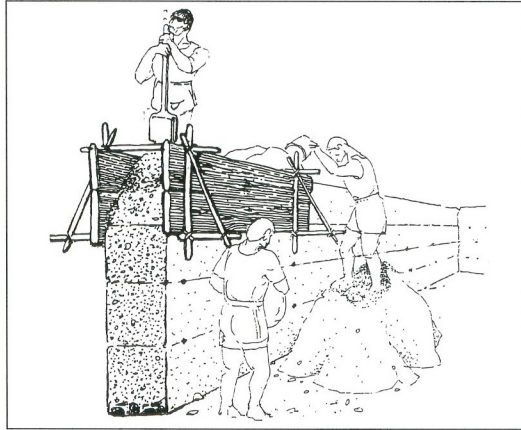
Estados y señoríos regionales tardíos, Imperio Inca. Ambos periodos cubren un lapso del año 1100 al 1532 d.C.



Mapa del complejo arqueológico Mateo Salado. ■

Descripción

Mateo Salado cubre una extensión de 17 hectáreas y está constituido por cinco edificios: las pirámides A, B, C, D y E. También se considera como parte del complejo, un tramo de muralla que colinda con la cuadra 16 de la Av. Tingo María. Todas las pirámides tienen lados escalonados y han sido construidas en tapia. Habrían cumplido diversas funciones administrativas (residencia de gobernadores, almacenes para recaudar productos tributados por el pueblo, etc.) y ceremoniales (templos) a lo largo del tiempo.



■ Gráfico que muestra como se elaboraban los muros en tapia (tomado de Campana 2000).

Las pirámides de Mateo Salado

La pirámide A

Es la construcción más grande del complejo. Mide 164 m de largo, 132 m de ancho y alcanza más de 15 m de altura. Su entrada principal se encuentra en el frontis norte (es decir, del lado de la calle Belisario Sosa), donde se halla una gran rampa, delimitada por un largo muro, la cual asciende a ella. En la cima se observan una serie de amplios patios, caracterizados por tener, en dos de sus lados, escalinatas que podrían haber funcionado como graderías. En estos patios se hallaron varias hileras de hoyos para asentar vasijas, lo que sugiere que los patios sirvieron para el acopio de productos alimenticios contenidos en ceramios. Los funcionarios pudieron haber estado en las graderías, supervisando la colocación de las vasijas.

A ambos lados de la cima también se encuentran algunos patios más pequeños y recintos en los que posiblemente residieron los funcionarios o sacerdotes a cargo del edificio.



Frontis principal de la pirámide A ■



Reconstrucción del proceso de almacenamiento de alimentos en vasija ■



Hoyos para asentar vasijas, descubiertos en la cima de la pirámide A ■

Desafortunadamente, el recinto principal de la pirámide A fue destruido por un inmenso forado practicado por saqueadores, posiblemente en época colonial, por lo que no podemos definir a ciencia cierta cuáles fueron las actividades llevadas a cabo en dicho espacio. El forado ha cortado profundamente la pirámide, de tal manera que permite ver que esta no tiene galerías ni recintos subterráneos, sino que se ha formado superponiendo construcciones que se hacían más grandes a través del tiempo. Es decir, una construcción era usada durante años hasta que se le cubría completamente con otra nueva y más grande; luego esta funcionaba por un tiempo hasta que era cubierta por otra mayor; y así sucesivamente.

El imponente frontis sur de la pirámide A, visible apenas se ingresa al complejo por la Av. Mariano Cornejo, ha sido conservado y restaurado por el INC entre los años 2007 y 2008. En él puede observarse que las terrazas escalonadas que forman el frontis de la pirámide presentan contrafuertes para asegurar la estabilidad del edificio, lo que ha permitido su preservación a pesar del vandalismo de los ladrilleros y los saqueadores.



■ *Frontis sur de la pirámide A, en proceso de conservación*



■ *Frontis sur de la pirámide A, luego de culminada la restauración y conservación*

La pirámide B

No se trata en realidad de una única pirámide sino de un conjunto con cuatro sectores que cubren un área aproximada de 130 m de largo por 140 m de ancho. El montículo más elevado del conjunto llega a los 11 m de altura y ha sido denominado sector A. En su cima puede apreciarse un gran forado hecho por saqueadores, en donde Bonavía, Matos y Caycho descubrieron un friso con representaciones de aves. El sector B es un edificio bajo, conocido también como “pirámide menor”, que tiene una larga rampa lateral para ascender a su cima, también lamentablemente destruida por saqueadores.

Como se dijo antes, ha sido sujeto a labores de excavación arqueológica, conservación y restauración por Maritza Pérez en el año 2000. El sector C es un área con recintos semisubterráneos, ubicados entre los dos sectores antes descritos. Finalmente, el sector D está compuesto por tres plazas (numeradas como I, II y III) delimitadas por muros de tapia. Junto a uno de los muros de la plaza I se encuentra una plataforma o *ushnu* desde la cual los gobernadores se habrían dirigido a los pobladores congregados en la plaza.



Pirámide B antes de las labores de investigación, conservación y puesta en valor



Dibujo elaborado por Bonavía y Caycho que muestra el friso descubierto en la cima de la pirámide B



Plataforma o ushnu en la plaza I de la pirámide B

A partir de los trabajos actualmente en curso en la pirámide B se han encontrado textiles (por ejemplo, una sandalia y una bolsa de fibra vegetal), un huso con un ave grabada en él, restos de vasijas para almacenaje, una talla de *spondylus* en forma de camélido, y un mate y una tapa de madera decorados con incisiones. Sin embargo uno de los más importantes descubrimientos es una talla de madera que representa a un personaje sentado, con una copa en la mano y un ave posada sobre su cabeza. Esta elaborada figura debió insertarse en el extremo de un cetro. Es difícil aún saber si es la imagen de un dignatario o de una divinidad.



Tapa de madera con diseños incisos ■



Camélido tallado en *spondylus*, anverso ■



Talla de madera, vista lateral ■

La pirámide B habría sido el principal edificio de Mateo Salado en época inca, siendo residencia de los gobernantes y administradores impuestos por el Tawantinsuyu así como un centro para la congregación de la población en las plazas y el acopio de tributos.

La pirámide C

Mide 85 m de largo por 73 m de ancho y tiene 9 m de altura. Ha sido descrita y graficada por Pedro Villar Córdova en 1941, quien la llamó "Pirámide Sepulcral". Dicho investigador observó una rampa de acceso en el frontis norte (colindante con la Av. Malinowski) y varios recintos en la cima separados por un corredor central, los cuales son hoy poco visibles. En la parte posterior baja del edificio, Villar señala la existencia de cámaras funerarias aunque no menciona las razones que lo llevan a considerarlas como tales.

Esta pirámide y las siguientes serán próximamente sujetas también a labores de excavación, conservación y puesta en valor.



Vista general de la pirámide C ■

La pirámide D

Es la más alejada del conjunto. Tiene planta cuadrangular y alcanza aproximadamente 85 m de lado y unos 8 m de altura. Bonavia, Matos y Caycho fueron los primeros en apreciar dos grandes patios ubicados en la cima del montículo; así como numerosos recintos cuadrangulares pequeños, alineados en la parte posterior baja. Estos recintos corresponderían a depósitos o almacenes para productos alimenticios.



Vista general de la pirámide D ■

La pirámide E

La pirámide E es la más pequeña del complejo arqueológico. Mide alrededor de 50 m de largo por 40 m de ancho y tiene una altura aproximada de 6 m. Se halla separada de la pirámide A por los restos de un camino amurallado. Tello señala varios pozos de huaqueo en la cima de la pirámide, los que, efectivamente, son observables actualmente. Estos habrían proliferado por la existencia de varios entierros realizados cuando el edificio fue abandonado. Bonavia, Matos y Caycho mencionan que en uno de los lados de la pirámide existían restos de una probable escalera.



■ Vista general de la pirámide E

Caminos amurallados y murallas de Mateo Salado

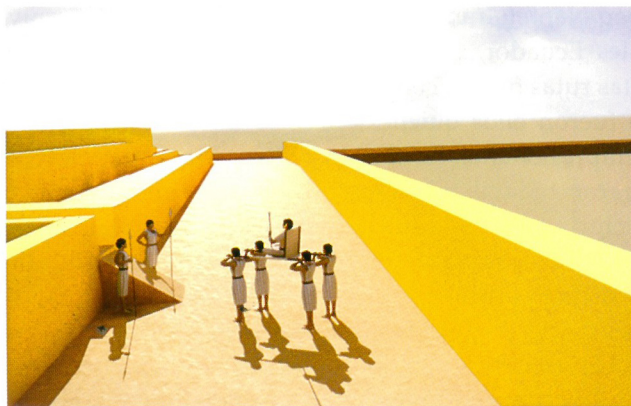
En tiempos prehispánicos, una vasta red de caminos, conocida en quechua como "Qhapaq Ñan" (Gran Camino), llegaba hasta puntos muy remotos de los actuales Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina y Chile. Ciertos tramos de estas rutas fueron construidos en tiempos anteriores a los incas, sin embargo fueron ellos quienes los interconectaron y extendieron de una manera impresionante. En el siglo xvi cronistas españoles como Cieza de León, llegaron todavía a recorrerlos. Ellos testimonian que hubo dos caminos principales: uno que atravesaba la costa y otro las serranías, cada uno con innumerables ramales. En los valles y zonas pobladas el camino de la costa iba flanqueado por dos muros de tapia, de tal manera que formaba una especie de larguísimo callejón que recorría varios kilómetros. Por esta característica también se les llama "caminos amurallados", es decir, delimitados por murallas. Aún a principios del siglo xix célebres viajeros extranjeros como Samuel Squier y Ernst W. Middendorf escriben

haberlos recorrido por más de 3 km. El ancho del camino era de unos 5 m y los muros que lo delimitaban podían tener hasta 3 m de altura. Aparentemente, el camino estuvo cercado por muros debido a que el tránsito por él estuvo reservado a los gobernantes y a sus ejércitos, y para evitar que los viandantes invadieran los campos de cultivo.

Uno de los ramales del camino de la costa que provenía desde el norte, ingresaba directamente a Mateo Salado, cruzaba el complejo y luego continuaba hacia Maranga. Un tramo de él aún corre por la parte baja occidental de la pirámide A. Este camino parece haber tenido también ramales menores que ingresaban a los edificios, como uno que parece derivarse hacia la pirámide B, pasando frente a la pirámide A.



Camino amurallado que se extiende por el lado occidental de la pirámide A



Reconstrucción del camino prehispánico anteriormente mencionado.

Además de estos caminos amurallados existían murallas propiamente dichas, es decir muros muy altos (5 m de altura) que cercaban los edificios y plazas de Mateo Salado. Es así que hoy en día se pueden observar los restos de una muralla que colinda con las avenidas Tingo María y Mariano Cornejo y que debió cercar todo el complejo. Dicha muralla tuvo subdivisiones que rodearon alguna de las pirámides, como lo atestiguan los restos de una muralla que corría por el este de la pirámide A.

La puesta en valor del complejo arqueológico Mateo Salado

Por su extensión e imponente tamaño de los edificios o “huacas” que lo conforman, el complejo arqueológico Mateo Salado es uno de los sitios prehispánicos más importantes y representativos de Lima. A pesar de ello, se encontraba en estado de abandono y permanentemente afectado por la extracción de tierra para ladrillos, el riego en los campos de cultivo vecinos y las invasiones de terrenos. Sin embargo, a partir de una iniciativa gubernamental, el Instituto Nacional de Cultura inició el año 2007 la recuperación de esta área arqueológica, realizando allí trabajos de puesta en valor.

Poner en valor un monumento arqueológico significa convertirlo en un recurso turístico, educativo y social; que contribuirá con la formación de valores comunitarios y el desarrollo económico de la población. Con este fin, el monumento es sujeto a trabajos de excavación, conservación – restauración y habilitación para visitas.

Las excavaciones arqueológicas permiten conocer científicamente las características arquitectónicas de un monumento así como su función y cronología. Por ende, son necesarias como paso previo a los trabajos de conservación y para obtener datos sobre nuestra historia.

Las labores de conservación evitan que un monumento continúe deteriorándose por el paso del tiempo. Para ello, por ejemplo, se resanan con barro las grietas de un muro con el fin de evitar que este prosiga resquebrajándose, o se refuerzan con adobes los cimientos socavados por la humedad. En la restauración se completan partes destruidas de las estructuras, siempre y cuando se haya determinado con total certeza cuál era la apariencia original de estas.



Trabajos de excavación ■



Trabajos de conservación ■

Con la habilitación para visitantes se decide qué zonas conservadas y restauradas del monumento son las más representativas y adecuadas para recibir visitas; y qué información, basada en los resultados obtenidos en las excavaciones, se difundirá en los paneles y guiados especializados.

Así, la recuperación final del complejo arqueológico Mateo Salado permitirá que la población en general se encuentre con su pasado milenario y lo integre positivamente a su presente, aprovechándolo en términos de cohesión social, educación y turismo.

Datos complementarios

- Se llama *complejo arqueológico* a toda área arqueológica extensa y con varios edificios que habría cumplido funciones distintas. Equivale a la denominación *área arqueológica monumental*.
- En general, los arqueólogos utilizan el término “pirámide” para designar a todo edificio prehispánico que es ancho en la base y angosto en la cima. Las pirámides andinas son escalonadas y truncas.
- La tapia es una técnica de construcción que consiste en hacer muros vertiendo barro humedecido en moldes grandes y apisonándolo. Las construcciones ychma del valle bajo del Rímac fueron hechas principalmente en tapia, siendo escaso el uso del adobe.
- En el mundo andino prehispánico no había una separación estricta entre lo político y lo religioso; de tal manera que los curacas o los sacerdotes podían controlar y almacenar los productos tributados por el pueblo. Dichos productos eran utilizados en la manutención de las élites y también redistribuidos para tiempos de crisis, intercambiados por fuerza laboral (que se invertía, justamente, en la construcción de nuevos templos y palacios) o comerciados con otras naciones a través del trueque. En tal sentido, no debería extrañar que en un templo, como lo pudo ser la pirámide A, se encuentren grandes ambientes para depósitos.
- *Ushnu* es una palabra quechua para designar a una suerte de estrados o tronos desde los cuales el Inca o dignatarios importantes del Tawantinsuyu se dirigían a la población o encabezaban ceremonias.

El cuidado de nuestro patrimonio cultural¹

Los objetos, lugares, monumentos, tradiciones, costumbres, creencias, música y danza que componen, entre otros, nuestro patrimonio cultural, tienen un valor especial, ya que son testimonios y herencia de nuestros antepasados, que nos permiten conocer nuestras raíces y las experiencias que nos ayudan a desarrollarnos mejor en el presente y el futuro.

Nuestro patrimonio cultural está en riesgo continuo. Somos nosotros quienes tenemos que velar para que este valioso legado no se pierda y podamos transmitirlo a nuestros descendientes. Por eso es sumamente importante que comprendamos que su fragilidad y el hecho de que son bienes no renovables, nos compromete a todos en la tarea de preservarlos para el futuro.



Huaca Mateo Salado ■

Nuestro patrimonio cultural está conformado por bienes culturales de distinta categoría:

Patrimonio material inmueble

Son los bienes culturales que no pueden trasladarse. Abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes, entre otros), como las edificaciones coloniales y republicanas. Estos bienes están expuestos a las fuerzas de la naturaleza, al deterioro y a la destrucción, intencional o no, por acción humana.

1. Textos extraídos del manual *De huaquerós, ladrones sacrílegos y otras amenazas contra el patrimonio cultural*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2007.

Patrimonio material mueble

Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos que conforman el arte popular, pinturas, cerámica, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.

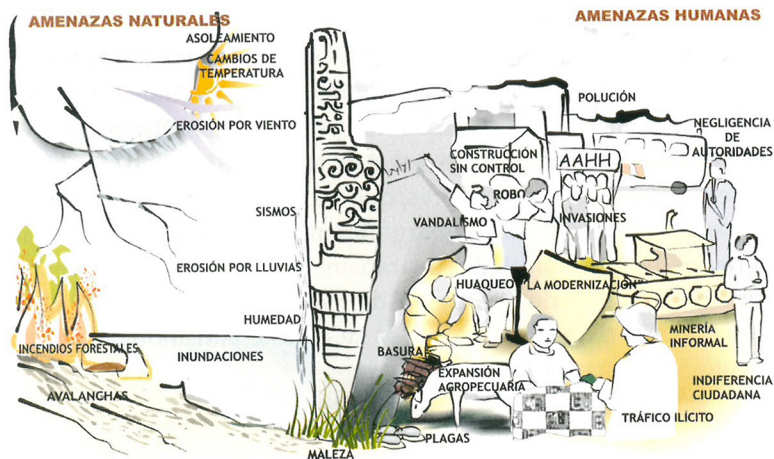
Patrimonio inmaterial

El folclor, la música, la danza, los ritos, las tradiciones orales, las costumbres, la medicina tradicional, las leyendas, la cocina típica, son tal vez los bienes patrimoniales más frágiles, precisamente porque una de sus características primordiales es que se transmiten por vía oral o a través de demostraciones prácticas. Gran parte de este patrimonio se basa en la sabiduría y experiencia de las personas mayores, que transmiten sus conocimientos de generación en generación; sin embargo, cuando los jóvenes abandonan sus comunidades, las oportunidades de transmitirse estos saberes disminuyen a tal punto que pueden desaparecer. Además, la modernización mal entendida puede llevar a desechar buena parte de este patrimonio, tachándolo de obsoleto o poco importante.

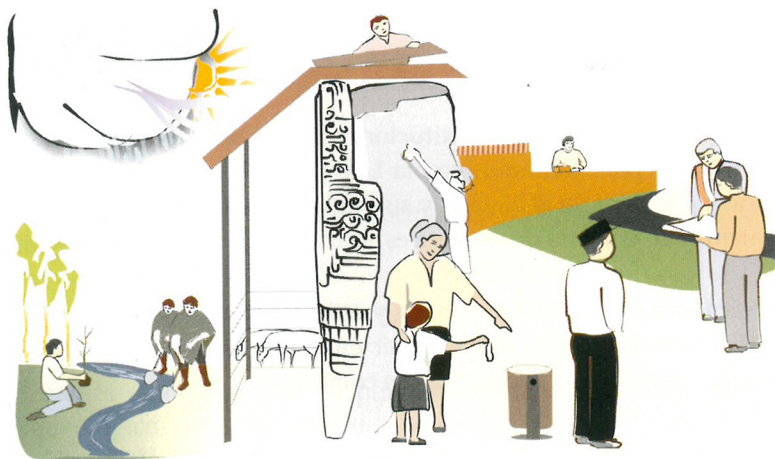
¿Cómo proteger nuestro patrimonio?

- Toda autoridad local debe incorporar el principio de protección del patrimonio cultural dentro de sus políticas de planificación del desarrollo.
- Tanto autoridades como instituciones locales deben tener presente que en nuestro país contamos con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, que regulan el tema del patrimonio cultural de manera específica.
- Los planes de expansión urbana y agrícola y, en general, todo plan de utilización de suelos, deben tener en cuenta la protección de sitios y monumentos tanto arqueológicos como históricos.
- Para el tendido de líneas de transmisión eléctrica, redes de agua y desagüe, construcción de carreteras y otras obras de infraestructura en zonas donde se sospecha la presencia de restos arqueológicos, es necesario contar con una evaluación bajo la supervisión del Instituto Nacional de Cultura.

- En el caso de que las obras impliquen un posible daño o deterioro de un sitio arqueológico, será necesario tomar las previsiones adecuadas para el cambio del trazado o de la zonificación del trabajo a efectuar. ¿Vale la pena realizar el trabajo? ¿Qué beneficios traerá a la comunidad? ¿Será bueno construir una carretera para atraer turistas? ¿Qué verán estos visitantes si la construcción ha demolido gran parte de los restos arqueológicos?



Amenazas ■



- Ninguna institución, estatal o privada, puede proceder a la modificación de un sitio o monumento integrante del patrimonio cultural sin la autorización y supervisión del INC. Los pobladores pueden y deben denunciar ante la Policía Nacional, la Fiscalía de la Nación, la Defensoría del Pueblo

y ante el propio INC cualquier intento de destrucción, pues están defendiendo lo que es suyo y les pertenece por derecho propio.

- Cualquier permiso que se otorgue a empresas o industrias que utilicen métodos extractivos o cuyas actividades puedan implicar daños o perjuicios para la protección del patrimonio cultural de la localidad (por ejemplo, la actividad minera, la ganadería –por cuanto la presencia de rebaños puede destruir los sitios arqueológicos– y otras), debe presentar un plan definiendo las medidas de protección que se tomarán. Toda actividad que haya resultado o resulte perjudicial se paralizará hasta encontrar una alternativa segura, que no afecte los bienes culturales.
- Aunque lo dicho anteriormente se refiere sobre todo a los sitios arqueológicos, se aplican los mismos principios a los bienes históricos, tanto muebles como inmuebles.

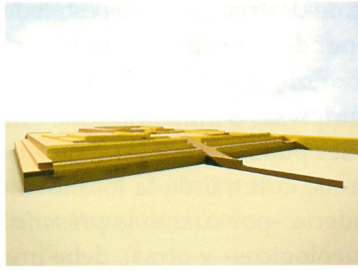
Al rescate del patrimonio²

El patrimonio cultural es sumamente frágil y está expuesto a una serie de peligros. Puede ser afectado por desastres naturales como terremotos, inundaciones, lluvias o avalanchas; por factores climáticos como la humedad y las variaciones de temperatura; por la acción de plagas y pestes como los insectos, roedores, hongos y líquenes; y por la acción humana, que incluye desde el descuido y negligencia en la administración o cuidado de un bien, hasta el robo y el huaqueo.

Si dañamos o destruimos un objeto o una construcción que fue creada hace cientos de años, ya no los podemos recuperar. Podemos intentar reparar el daño a través de la restauración, por ejemplo, pero el objeto nunca será el mismo. Por eso decimos que el patrimonio cultural es un recurso no renovable.

Debemos tener en cuenta que cada uno de los bienes que integran nuestro patrimonio (pintura, danza, cerámica, documentos, construcciones) tiene un valor cultural en sí mismo, además del posible valor material. Este valor es definido por la cantidad de información que nos proporciona dicho bien sobre las personas que lo crearon.

2. Textos extraídos del manual *¿Qué es patrimonio cultural?* Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2007.



Reconstrucción isométrica de la pirámide A



Restos de vasijas para almacenamiento, alineadas en un corredor de la pirámide B

La información es mayor si podemos relacionar los objetos entre sí, es decir, determinar el contexto en el que fueron creados, puesto que toda obra, además de ser producto de un individuo, es también parte de la sociedad donde fue creada y puede decirnos mucho de la forma de vida de dicha sociedad. Un investigador no estudiará el objeto de manera aislada, sino en su conjunto, para poder formular hipótesis sobre el pasado (quién lo hizo, cuándo, cómo, por qué y para qué) y publicarlas, de manera que todos podamos acceder a esa información, obtener mayores conocimientos sobre nuestro pasado y valorar nuestra historia cada vez más.

Cuando se destruye o se pierde un bien considerado patrimonio cultural de la Nación, perdemos también el valor cultural del mismo y la posibilidad de interpretar el contexto en el que fue creado. Es como si, poco a poco, fuéramos perdiendo la memoria y la experiencia de lo vivido; nuestra nación se va vaciando de aquello que nos da un significado e identidad comunes.

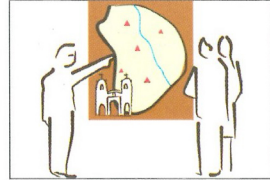
¿Cómo contribuir a la protección de nuestro patrimonio cultural?³

La protección y defensa del patrimonio cultural es, pues, una tarea que compete no solo al personal de las instituciones culturales, sino también a cada ciudadano. La tarea más importante es lograr un cambio de actitud en la comunidad en general y sensibilizar a la población en torno a la importancia de nuestro legado: los monumentos incas, aquella vieja iglesia o los antiguos y amarillentos papeles son importantes vestigios del pasado, la memoria de nuestro país que todos debemos contribuir a resguardar.

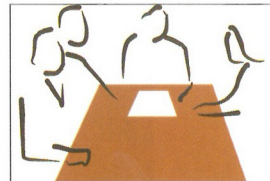
3. Textos extraídos del manual *¿Qué es patrimonio cultural?* Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2007.

Los gobiernos, organizaciones e instituciones locales son los líderes principales para conseguir este cambio de conducta. A continuación, mencionamos algunas tareas básicas para la adecuada gestión y protección del patrimonio cultural de cada localidad:

- **Identificar el patrimonio cultural.** Es de gran importancia saber con cuántos y cuáles bienes culturales cuenta cada jurisdicción, para poder protegerlos y cuidarlos eficazmente.



- **Planificar una gestión adecuada.** Es necesario establecer una estrategia general de defensa y planes de manejo para los sitios y monumentos más importantes.



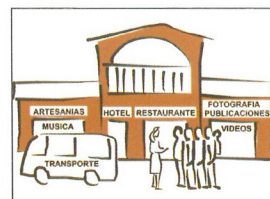
- **Estimular la participación ciudadana en el cuidado de los bienes culturales.** Para ello es indispensable la educación, así como establecer incentivos para la formación de grupos de apoyo y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, difundiendo las necesidades de protección y sus posibles beneficios.



- **Elaborar normativas de protección.** Entre otras medidas, incluye declarar zonas intangibles en y alrededor de los sitios y monumentos, establecer zonas rígidas en los centros históricos, aplicar normas en la construcción, cuidar del ornato e higiene, etc.



- **Establecer circuitos culturales.** El turismo cultural, adecuadamente planificado, implica ingresos no solo para el mantenimiento y preservación de los sitios y monumentos, sino que brinda beneficios económicos para la población en general.



- Favorecer la creación de museos y centros culturales. Estas instituciones fomentan la difusión y promoción del patrimonio cultural local, y contribuyen a la formación y toma de conciencia de la población.



Contrafuertes en el frontis sur ■

INC Instituto
INC Nacional
INC de Cultura

